



FIRMADO POR

El Responsable de Contratación
Alfonso Mollá Ivorra
19/09/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Contratación

Expediente 1202103N

ALFONSO MOLLÁ IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 19/09/2024, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**



TERCERO – CONTRATO DE SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DEL CABLEADO DE LA RED DE DATOS EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG - (EXP. CSERV16/23) - CONTROL DOCUMENTACIÓN OFERTA CON MEJOR RELACION CALIDAD-PRECIO

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo JGL de 25/07/2024.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** presupuesto de contratación cuantificado para las prestaciones objeto de este contrato a nivel de estimación para los 2 años de duración del contrato en un importe máximo de 44.000,00 €, IVA 21% incluido.
- **Plazo de ejecución:** 2 años.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de “Calificación documentación administrativa y, en su caso, apertura de oferta” celebrado el día 22/08/2024 cuyo resultado fue el siguiente:

“

*Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva al Órgano de Contratación en los siguientes términos:*

PRIMERO: *Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DEL CABLEADO DE LA RED DE DATOS EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG - (EXP. CSERV16/23)**, a la presentada por la mercantil **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (A-79486833)**, que oferta como baja porcentual única a aplicar a todos los precios unitarios establecidos del **15,59%**, y demás términos de su oferta.*

Queda condicionado a que se verifique mediante el correspondiente informe técnico que la oferta presentada cumple los requisitos y características mínimas establecidas en los pliegos, así como la no incursión de la oferta en temeridad.

Una vez emitido dicho informe de conformidad, en su caso, se le requerirá para que, en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la





FIRMADO POR

El Responsable de Contratación
Alfonso Mollá Ivorra
19/09/2024Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Contratación

Expediente 1202103N

documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la garantía definitiva por importe de **1.818,18 euros** (artículo 107.3 LCSP).

”

En base a lo anterior, una vez emitido el informe de conformidad, se requirió a la mercantil **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (A-79486833)**, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la **garantía definitiva** por importe **1.818,18 euros**.

La mercantil **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (A-79486833)**, ha presentado la documentación requerida mediante la Plataforma electrónica de Contratación del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.

A continuación, la Mesa procede a evaluar la documentación presentada:

CONTROL DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y PRESENTADA	
<i>b1.- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos:</i>	PRESENTACIÓN
Documento Nacional de Identidad si el licitador es persona física, Número de Identificación Fiscal y escrituras de constitución/modificación inscritas en el Registro Mercantil en caso de que la concurrente sea una sociedad.	APORTA NIF ESCRITURA ESCISIÓN ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU
En caso de actuar mediante representante, D.N.I. y escritura de poder o documentos, abono tasas expedición bastateo poderes.	APORTA DNI Escritura poderes Vicente Tarazona Chardi
OBJETO SOCIAL	ADECUADO
Declaración responsable de no estar incurso en causa de prohibición para ser contratista de la Administración.	APORTA
Declaración responsable de vigencia de las circunstancias de capacidad y solvencia en la fecha de presentación de la oferta.	APORTA
<u>Solvencia financiera:</u> El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos <u>deberá ser al menos vez y media el valor estimado del contrato: 87.272,72 euros x 1,5 = 130.909,08 euros</u> . Se acreditará mediante la presentación de cualquiera de las tres últimas cuentas anuales correspondientes a los últimos 3 ejercicios económicos, para los que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.	CUMPLE APORTA CUENTAS ANUALES 2022 Volumen negocio 1.903.468.000,00 euros
<u>Solvencia técnica:</u> Los licitadores interesados para poder optar a la presentación de ofertas deberán justificar el cumplimiento de los siguientes requisitos: a)Experiencia en la realización de servicios o trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años,	CUMPLE APORTA: CERTIFICADO TELEFONICA ESPAÑA SA



FIRMADO POR

La concejala de Contratación
LOURDES GALLIANA ALFARO
23/09/2024

SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AVNJ F2RR M2M4 QNCN

CERTIFICADO MC2 19-09-2024 - SEFYCU 5277224La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Responsable de Contratación
Alfonso Mollá Ivorra
19/09/2024Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Contratación

Expediente 1202103N

<p>correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el <u>requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al importe del contrato: 44.000,00 euros</u>. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o servicios acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario licitador.</p> <p>b) disponer de la certificación ISO 14001 de medio ambiente para la gestión de residuos del equipamiento averiado que se retire.</p>	<p>ANUALIDAD 2022</p> <p>10.033.331,00 €</p> <p>APORTA:</p> <p>CERTIFICADO AENOR NORMA ISAO 14001:2015</p>
CUMPLE	



FIRMADO POR

La concejala de Contratación
LOURDES GALLIANA ALFARO
23/09/2024

<u>b) 2) Documentación acreditativa del cumplimiento de condiciones para adjudicación:</u>	PRESENTACIÓN
- Alta, referida al ejercicio corriente o último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerzan actividades sujetas a este impuesto, en relación con las actividades que vengán realizando a la fecha de presentación de las proposiciones, que les faculte para su ejercicio en el ámbito territorial en que las ejerzan, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto	<p>APORTA RECIBOS IAE CUOTA NACIONAL 2023: EPÍGRAFE 507</p> <p>- APORTA Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto</p>
- Certificación administrativa expedida por la Agencia Estatal de Administración tributaria de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias a los efectos del artículo 71. 1.d) LCSP (certificado a los efectos de contratos con las Administraciones Públicas). Se podrá o bien aportar el certificado, o bien autorizar expresamente al Ayuntamiento para la cesión de información mediante su consulta telemática ante la AEAT, a los solos efectos de este procedimiento.	APORTA
- Certificación administrativa expedida por la Agencia Estatal de Administración tributaria referida en el artículo 43.1.f) Ley General Tributaria (certificado de contratistas y subcontratistas).	APORTA
- Certificación administrativa sobre inexistencia de deudas tributarias con el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig a que se refieren los artículos 13.1.e) y 15 del R.D. 1098/2001.	AUTORIZACIÓN: CONSULTA POSITIVA
- Certificación administrativa expedida por la Seguridad Social de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la misma a que se refieren los artículos 14 y 15 del R.D. 1098/2001.	APORTA

Garantía Definitiva: Aporta Certificado de seguro de Caución, por importe de **1.818,18 euros**. Constituido mandamiento de depósito por Tesorería Municipal.

Examinada la documentación presentada, se constata que la mercantil **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (A-79486833)**, reúne los requisitos de capacidad y solvencia, conforme al apartado 4.B PCJA.

Como consecuencia de lo que antecede, la mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Admitir la oferta presentada por la mercantil **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (A-79486833)**, por reunir los requisitos de capacidad y solvencia en los términos previstos en los pliegos.





FIRMADO POR

El Responsable de Contratación
Alfonso Mollá Ivorra
19/09/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Contratación

Expediente 1202103N

SEGUNDO: Continuar el procedimiento de adjudicación al haberse fijado como proposición con mejor relación calidad/precio a la presentada por la citada mercantil.



Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA MESA



FIRMADO POR

La concejala de Contratación
LOURDES GALLIANA ALFARO
23/09/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AVNJ F2RR M2M4 QNCN

CERTIFICADO MC2 19-09-2024 - SEFYCU 5277224

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4